

EXTERNALIZACIÓN DE FRONTERAS ESPAÑA-SENEGAL

Senegal es uno de los países prioritarios en la planificación de la acción exterior de España en el continente africano. Es uno de los primeros estados con los que España estrecha su cooperación en materia de “gestión” migratoria, especialmente a partir de la llamada “crisis de los cayucos” de 2006, incluyendo vigilancia y patrullaje conjunto, acuerdos bilaterales para la readmisión de personas migrantes y cooperación condicionada al control migratorio.

1. Línea temporal-hitos

RELACIONES ESPAÑA-SENEGAL

2005-2006

“Crisis de los cayucos”:

llegada sin precedentes a Canarias de casi 40.000 personas migrantes en embarcaciones desde las costas de Senegal. Refuerzo de las relaciones de España con este país. Incremento de la Vigilancia – Extensión del SIVE y primera operación marítima de FRONTEX en aguas canarias (HERA). Firma del **I Plan África**.

Julio 2006

I Conferencia Ministerial Euroafricana sobre Migración y Desarrollo y lanzamiento del [Proceso de Rabat](#). Diálogo Euroafricano sobre migración y desarrollo. Senegal es uno de los países participantes de mayor importancia por parte de África y España fue líder (junto con Francia) por parte de la UE.

23 de junio de 2000

Firma del Acuerdo de Asociación entre los Estados de África, del Caribe y del Pacífico, siendo signatario, entre otros países, **Senegal** y la Comunidad Europea y sus Estados miembro, firmado en Cotonou (Benín): [Acuerdo de Cotonou](#), que prevé la cooperación migratoria en materia de retornos.

Desde 2006

FRONTEX opera en la costa de Senegal (prácticamente desde sus inicios en 2004).

Entre 2006 y 2009

Inicio y evolución del Proyecto y la Red “**SEAHORSE**”. Equipo de satélites de comunicación, cofinanciado por la UE y España para la prevención de inmigración irregular y tráfico de seres humanos en la ruta atlántica, entre España y Senegal (con participación de otros países europeos, Mauritania y Cabo Verde). Dirigida por el Ministro de Interior de España y gestionada operativamente por la Guardia Civil, con un centro de coordinación en Las Palmas, despliegue de Oficiales de Enlace en Senegal y patrullas mixtas.

Entre 2006 y 2011

Operación OC EPN HERA I, II y III.

Puesta en marcha para reforzar de la lucha contra la inmigración irregular hacia las Islas Canarias procedente de las costas occidentales de África y especialmente **Senegal** (y Mauritania). Aunque participaron hasta 7 países europeos, la operación fue impulsada por iniciativa de España.

Noviembre 2008

II Conferencia Ministerial Euroafricana sobre **Migración y Desarrollo** y Plan de Acción trianual de París (2009-2011), con el propósito de organizar la migración regular y luchar contra la migración irregular, incluyendo el refuerzo del control fronterizo y de las readmisiones.

Entre 2009 y 2011

Fases I y II del Centro de Coordinación **SEAHORSE**. Nodo físico e informático en cada área a lo largo de las rutas marítimas y posteriormente terrestres, incluyendo Senegal, en el marco del proyecto "*SEAHORSE Cooperation Centers*".

Noviembre 2011

III Conferencia Ministerial Euroafricana de Migración y Desarrollo, celebrada en Dakar en el marco del Proceso de Rabat, estableciendo las bases para la estrategia de gestión migratoria – para el período 2011-2014 (DAKAR 2011). Entre los objetivos incluye la mejora de la gestión migratoria, la eficiencia de los procedimientos de readmisión y el retorno de personas migrantes en situación administrativa irregular.

24 de mayo de 2007

Creación de una **Oficina Consular española**, con categoría de Consulado General, en Dakar (Senegal). [Orden AEC/1563/2007](#), de 24 de mayo.

Entre 2009 y 2012

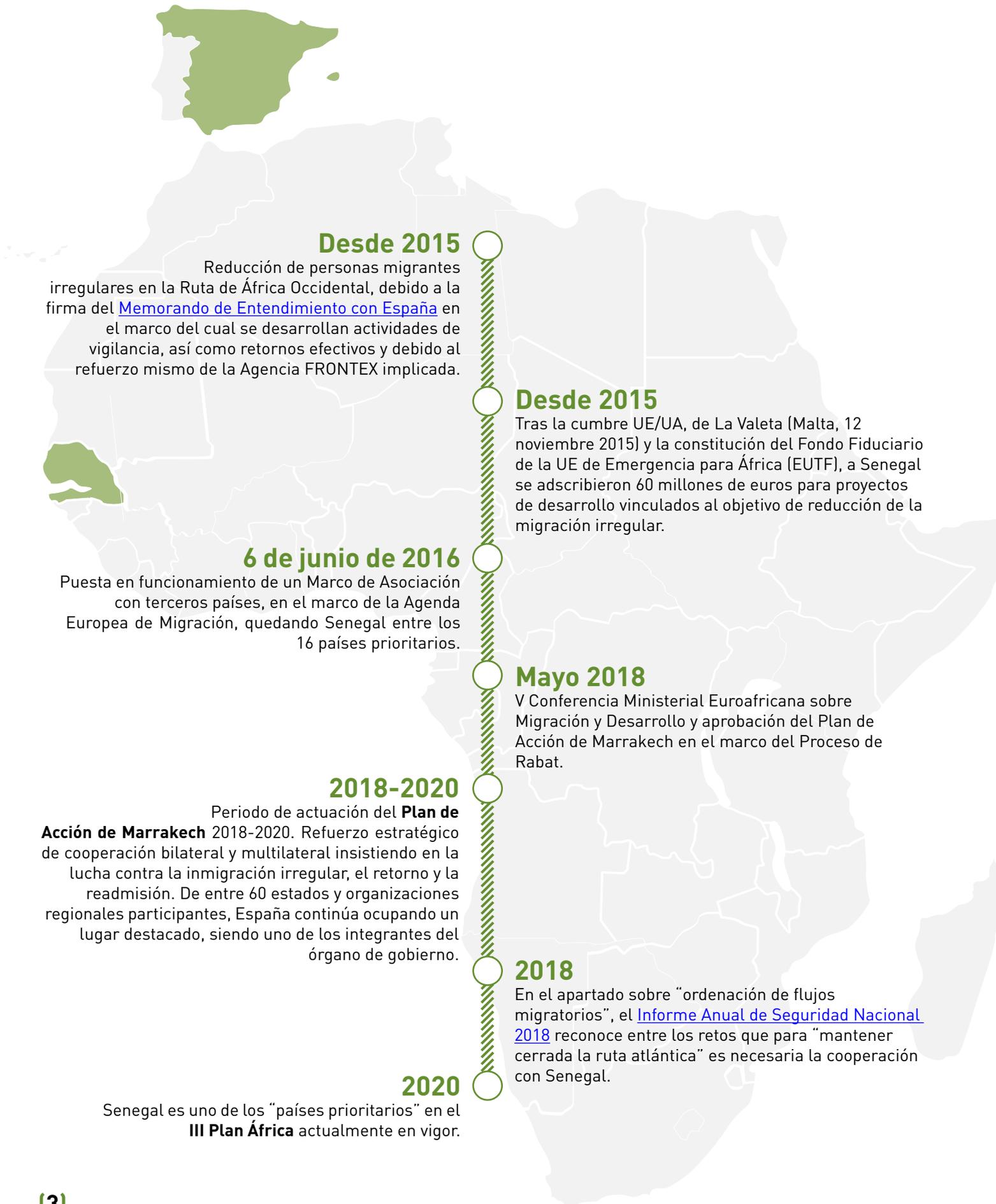
Periodo de ejecución del **II Plan África**. Senegal continúa siendo uno de los estados en que España centra su acción exterior, siendo país de "atención especial" en el II Plan África.

Desde 2013

El número de senegaleses expulsados en vuelos fletados por el Gobierno español ha ido decreciendo: 242 en 2013, 261 en 2014, 152 en 2015 y 71 en 2016.

Noviembre 2014

IV Conferencia Ministerial Euroafricana de Migración y Desarrollo y Plan de Acción Roma 2014.



2. Principales acuerdos bilaterales entre España y Senegal en materia migratoria

NOMBRE DEL ACUERDO	FECHA DE FIRMA	FECHA DE ENTRADA EN VIGOR
Memorando de colaboración sobre las condiciones de puesta en funcionamiento de patrullas conjuntas en el marco de la lucha contra la emigración clandestina por vía marítima.	Firmado en septiembre de 2006, renovable cada 12 meses	
Acuerdo entre la República de Senegal y el Reino de España sobre cooperación en el ámbito de la prevención de la emigración de menores de edad senegaleses no acompañados, su protección, repatriación y reinserción (hecho "ad referendum" en Dakar el 5 de diciembre de 2006).	5 de diciembre de 2006, Boletín Oficial de las Cortes, núm. 371, de 20 de abril de 2007	BOE número 173, de 18 de julio de 2008
Convenio entre los Gobiernos del Reino de España y de la República de Senegal sobre cooperación en materia de lucha contra la delincuencia , hecho "ad referendum" en Dakar el 5 de diciembre de 2006. Incluye inmigración ilegal y tráfico de seres humanos.	5 de diciembre de 2006	
Memorando de Entendimiento entre la Dirección General de Policía y la Guardia Civil de España y la Gendarmería Nacional de Senegal.	3 de noviembre de 2009	

El Memorando bilateral de colaboración frente a la inmigración irregular de 2006 a detalle

- Memorando no publicado en el BOE. Difícil acceso a su contenido.
- Instrumento de cooperación internacional en materia de readmisión, menos formal, pero no menos importante en la práctica.
- Ejemplo emblemático de la cooperación informal de España con terceros países en materia migratoria.
- Incluye la formación del personal senegalés.
- Incluye cooperación reforzada en tareas de identificación documental, para lo cual oficiales senegaleses estuvieron presentes en los centros de detención de las Islas Canarias.

- Dakar acepta la presencia de oficiales de enlace en su país, la extensión de las operaciones de FRONTEX en aguas senegalesas y el establecimiento de patrullas bilaterales con España.
- Acuerdo presuntamente vinculado a la promesa de impulsar la inversión directa de capital extranjero en el país africano.
- Adicionalmente, se conocen referencias de un memorando complementario: Memorando de colaboración sobre las condiciones de Patrullaje Conjunto en el marco de la lucha contra la inmigración irregular por mar, a través de la implementación del Programa FRONTEX.

3. Cooperación para el desarrollo ‘instrumentalizada’ por la política de externalización de fronteras

- El proceso de negociación respecto de la externalización del control fronterizo entre España y Senegal en 2006 es ilustrativo del destino de fondos de la cooperación internacional y ayuda oficial para el desarrollo (AOD) como instrumento de presión en las negociaciones de las relaciones internacionales y bilaterales de la acción exterior española.
- En respuesta al incremento de llegadas de cayucos a Canarias desde Senegal en 2006, España y Senegal llegaron a “compromisos informales de colaboración mutua”, a través de los cuales se puede apreciar la “instrumentalización” señalada: España se compromete a invertir en el proyecto “REVA” ideado por el Gobierno de Senegal para, a partir del retorno de personas migrantes senegalesas residentes en Europa, contribuir al desarrollo de la agricultura en su país; al tiempo Senegal recibe de España embarcaciones y medios aéreos para reforzar el control de sus fronteras marítimas.

La AOD se ha convertido más en una herramienta de negociación en materia migratoria en las relaciones con terceros países, que una herramienta de desarrollo en sí misma. Lo anterior se evidencia, entre otros, en el marco de los Planes África, siendo algo especialmente notorio en el caso de las relaciones con Senegal.

- Los estados africanos como Senegal aceptan políticas migratorias de la UE y sus EEMM, que “no son prioritarias” para ellos, dados los beneficios que obtienen de ello: asistencia financiera, mejora de capacidades administrativas, técnicas, tecnológicas y competencias operativas de las fuerzas de seguridad, acceso a mercados, firma de acuerdos comerciales, inversiones en el sector privado o facilitación de visados. Consciente de su rol clave en la gestión migratoria, Senegal ha logrado atraer fondos para el fortalecimiento de su sistema de seguridad fronterizo (ante la “amenaza” que la porosidad de sus fronteras pudiera suponer), atrayendo parte de esa financiación para beneficio de su economía local y estructura social.